

RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE BAREMO DE MÉRITOS (PRIMERA FASE) AL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE MECÁNICO (GRUPO C, SUBGRUPO C2)

De conformidad con lo establecido en la Resolución 12 de mayo de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario José Germain, por la que convocó la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino de vacante, de una plaza de la categoría de Mecánico (Grupo C, Subgrupo C2), para el servicio de Mantenimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.e. de la citada convocatoria, esta Gerencia

RESUELVE

Primero. - Aprobar y publicar el listado definitivo de baremo de méritos (primera fase) de los/as candidatos/as admitidos/as,

DNI	APELLIDOS Y NONBRE	PRIMERA FASE (MAX 70 PTOS)		TOTAL DE PUNTOS PRIMERA FASE (Máx. 70 puntos)
		APARTADO I EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 50 pts.)	APARTADO II FORMACIÓN (Máx. 20 pts.)	
***1336**	GARCIA GONZALEZ, ALFONSO	14,91	11,50	26,41
***9435**	RUBIO MEDRANO, VICTOR JUVENAL	16,54	2,60	19,14
***2299**	HIDALGO GUERRERO, ANGEL	3,24	2,20	5,44

Segundo. - Convocar a los candidatos para la realización de la prueba prevista en la mencionada base. La prueba tendrá lugar el **viernes 26 de junio de 2026 a las 10:00 horas**, en la calle Aragón, 17 28913 - Leganés.

Tercero. - Contra la Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recursoalzada-sanidad>

En Leganés, 23 de junio de 2026

Firmado digitalmente por: CARRASCOSA BERNALDEZ JOSE MANUEL
Fecha: 2026.06.23 10:14

El director Gerente
Fdo. José Manuel Carrascosa Bernáldez

